

**Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes (AICCA)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“ELABORACIÓN DE UN REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE VIDEO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROYECTO AICCA BOLIVIA”**

<b>Fecha de inicio:</b>	A partir de la suscripción del contrato
<b>Duración:</b>	Abril a septiembre 2022
<b>Tipo de contrato:</b>	Locación o prestación de servicios en Bolivia, Consultoría internacional
<b>Supervisores:</b>	Punto Focal Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) Líder Técnico Nacional - Proyecto AICCA
<b>Línea presupuestaria:</b>	Componente 3. Actividad 9 PAC 3203 Actividades de comunicación y socialización del proceso de aprendizaje y diseño de SUDS y Salvaguardas Ambientales. Actividades de sistematización/lecciones aprendidas/memoria/documentación de este proceso de restauración.

**1. ANTECEDENTES**

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) es una organización sin fines de lucro que opera a nivel regional andino, desarrollando acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes, generando información ambiental, social e institucional, y apoyando la toma de decisiones a distintas escalas en la región. En ese marco, CONDESAN desarrolla varios proyectos de investigación y asistencia técnica con distintos aliados institucionales.

CONDESAN implementa el Proyecto Adaptación a los impactos del Cambio Climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF por sus siglas en inglés) y en coordinación con las autoridades ambientales de los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La agencia implementadora es CAF-banco de desarrollo de América Latina.

El objetivo del proyecto AICCA es: generar y compartir datos e información y experiencias relevantes para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático y la formulación de políticas en sectores seleccionados, e impulsar inversiones piloto en áreas prioritarias en los cuatro países de los Andes.

El Proyecto AICCA está estructurado en cuatro componentes:

1. Generación e intercambio de información y transferencia de tecnología
2. Transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas.
3. Diseño e implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios.
4. Gestión de proyecto, monitoreo y evaluación.

En Bolivia, el proyecto se enfocará en el subsector de Agua y Saneamiento, con especial énfasis en el control de inundaciones en las zonas urbanas y la prevención de pérdida de infraestructura clave

para el sector. Para esto se propone implementar medidas de adaptación al Cambio Climático en Cochabamba para el sector de agua potable y saneamiento básico, con énfasis en fuentes de abastecimiento de agua y drenaje pluvial, abordando cuestiones clave de vulnerabilidad a los riesgos climáticos.

En la Región Metropolitana de Cochabamba, la problemática entorno a los residuos sólidos es más evidente durante la época de lluvias, caracterizada por precipitaciones intensas y de corta duración. Según el Plan Director de la Cuenca del Rio Rocha (2018), más del 75 % de la precipitación anual ocurre en los meses lluviosos, de diciembre a marzo, siendo enero el mes con más precipitaciones. Debido a lo anterior, las inundaciones son un hecho recurrente en el centro de varios municipios de la Región Metropolitana Kanata, así también, los desbordes de torrenteras y alcantarillas que se han convertido en vías de transporte de basura hacia zonas bajas. Lastimosamente, los malos hábitos, relacionados con la reducida educación ambiental; las limitaciones del sistema de acopio de basura; y las intensas lluvias, que se incrementarán con el Cambio Climático, evidencian la necesidad de realizar acciones para reducir impactos negativos en la salud y el ambiente.

Con base en lo detallado anteriormente, es necesario contar con un repositorio fotográfico para respaldar el trabajo de AICCA Bolivia; además de socializar con la población los avances desde su ámbito de intervención por diferentes canales y soportes comunicacionales. Por ello, se requiere los servicios de un(a) consultor(a) para la “Elaboración de un registro fotográfico y de video de las actividades de campo y eventos del Proyecto AICCA Bolivia”.

## 2. OBJETIVOS

Elaborar un registro fotográfico (fotos en alta resolución) y de video (clips en HD o 4K de ser posible) de las actividades y eventos del Proyecto AICCA Bolivia para reflejar, mediante diferentes canales y productos comunicacionales, los avances en adaptación al cambio climático en la Región Metropolitana Kanata de Cochabamba.

## 3. ACTIVIDADES

Para cumplir con el objetivo del servicio, el/la consultor/a debe cumplir con las siguientes actividades:

- Acompañamiento de todas las actividades (campañas de forestación, riego, limpieza, ferias, reuniones, capacitaciones, eventos, etc.) del Proyecto AICCA en Cochabamba.
  - Las actividades estarán sujetas al cronograma de trabajo del equipo AICCA (se requiere disponibilidad de tiempo en ciertos horarios, no fijos, de lunes a domingo).
- Registro fotográfico y de video de todas las actividades del Proyecto AICCA en Cochabamba; usar cámara profesional, dron, etc., dependiendo la situación).
  - Las fotografías deben presentar diferentes planos. Las mismas, visualmente, deben transmitir un mensaje, mostrar acción, gente y naturaleza (dependiendo el tipo de actividad). Se tiene como anexo detalles sobre las temáticas que se quiere reflejar desde el Proyecto, a partir de las actividades (*Ver Anexo 1*).
  - Los videos deben construirse bajo la misma lógica de las fotos; además, es importante recabar testimonios de la gente sobre las actividades desarrolladas (sobre todo en ferias, capacitaciones,

campañas de forestación, riego y limpieza).

- Los testimonios deben tener buena calidad de imagen y sonido.
- Subir a un repositorio virtual (Drive) entre 10 y 20 fotos (editadas), además de 5 a 10 videos (sin contar testimonios) por cada actividad en la que se acompañó al Proyecto.
- Cada carpeta debe estar nombrada con la fecha y la actividad desarrollada para, posteriormente, compartirla con la profesional en comunicación del Proyecto (puede ser el enlace a Drive).

#### 4. PERFIL REQUERIDO

Para el desarrollo de la consultoría se requiere de una persona natural o jurídica que cumpla los siguientes requerimientos:

##### 4.1 Perfil profesional

Profesional con estudios en fotografía que avale conocimientos de producción fotográfica y audiovisual (video) o carreras afines a la presente convocatoria.

##### 4.2 Experiencia Laboral

Deberá acreditar experiencia de 5 años en fotografía profesional que incluya trabajo fotográfico en campo, fotografía de naturaleza, comunidades, temas relacionados a medio ambiente, retrato y otras especialidades vinculadas a proyectos de desarrollo sostenible. El o la profesional, también, debe tener sólidos conocimientos en programas de edición fotográfica.

##### 4.3 Acreditación

Se acreditará el perfil solicitado con copia simple de certificados, títulos, constancias, contratos, órdenes y conformidades o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia. En caso de que el/la consultor/a identifique que requiere de algún otro profesional afín al objeto de la presente convocatoria se deberá avalar su experiencia. Como parte de su acreditación deberá entregar el portafolio, donde muestre el trabajo realizado en los temas descritos.

#### 5. PRODUCTOS

El/la consultor/a será responsable de entregar los siguientes productos acorde a las actividades mencionadas:

Producto	Descripción	Plazo de entrega
Primer producto (abril)	Presentación del informe técnico mensual con base en las actividades planteadas en los Términos de Referencia. Se debe anexar los respaldos de lo avanzado en el mes. - En el mes, se debe entregar mínimamente 50 fotos y 25 videos.	A los 30 días calendario de firmado el contrato

Producto	Descripción	Plazo de entrega
Segundo Producto (mayo)	Presentación del informe técnico mensual con base en las actividades planteadas en los Términos de Referencia. Se debe anexar los respaldos de lo avanzado en el mes. - En el mes, se debe entregar mínimamente 60 fotos (editadas y en alta calidad) y 30 videos).	A los 60 días calendario de firmado el contrato
Tercer Producto (junio)	Presentación del informe técnico mensual con base en las actividades planteadas en los Términos de Referencia. Se debe anexar los respaldos de lo avanzado en el mes. - En el mes, se debe entregar mínimamente 60 fotos (editadas y en alta calidad) y 30 videos).	A los 90 días calendario de firmado el contrato
Cuarto Producto (julio)	Presentación del informe técnico mensual con base en las actividades planteadas en los Términos de Referencia. Se debe anexar los respaldos de lo avanzado en el mes. - En el mes, se debe entregar mínimamente 60 fotos (editadas y en alta calidad) y 10 videos).	A los 120 días calendario de firmado el contrato
Quinto Producto (agosto)	Presentación del informe técnico mensual con base en las actividades planteadas en los Términos de Referencia. Se debe anexar los respaldos de lo avanzado en el mes. - En el mes, se debe entregar mínimamente 60 fotos (editadas y en alta calidad) y 10 videos).	A los 150 días calendario de firmado el contrato
Sexto Producto (septiembre)	En el mes, se debe entregar mínimamente 60 fotos (editadas y en alta calidad) y 10 videos). Presentación del informe final que centraliza las actividades de los 8 meses de contrato con base en los Términos de Referencia. Se debe anexar los respaldos de lo avanzado en el mes.	A los 180 días calendario de firmado el contrato

## 6. DURACIÓN

El presente contrato será por servicios de consultoría y tendrá una duración de 6 meses, a partir de la suscripción del contrato. Aproximadamente, por mes, se trabajará la siguiente cantidad de días (no significa que será todo el día, sino algunas horas dependiendo de las actividades):

- Abril: 15 días
- Mayo: 20 días
- Junio: 20 días
- Julio: 10 días
- Agosto: 10 días

- Septiembre: 10 días

## 7. FORMA DE PAGO

Los postulantes a la convocatoria deben presentar una propuesta económica. Una vez aprobada la propuesta económica, la consultoría se cancelará de manera mensual a la entrega del producto aprobado.

La autorización de cada pago se realizará previo al visto bueno del Líder Técnico Nacional, Punto Focal Nacional y de la Unidad de Coordinación Regional de Proyecto AICCA – CONDESAN, previa la aprobación de los productos detallados en el numeral 5.

En caso de existir observaciones a los informes o productos presentados, se espera que estas sean absueltas en el plazo de 5 días.

## 8. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

**8.1. Del planteamiento técnico del producto:** El equipo será responsable del adecuado planeamiento, programación, conducción y calidad técnica del producto.

**8.2. De la calidad del producto:** El equipo será directamente responsable de la calidad de los servicios que preste, así como del cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para el fiel cumplimiento del contrato.

**8.3. Del cumplimiento de los plazos:** El equipo será responsable de cumplir los tiempos definidos en los Términos de Referencia para la realización de Estudio.

## 9. CONFIDENCIALIDAD

El o la consultora se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. Se deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por el Manual Operativo del Proyecto AICCA, GEF, CAF, CONDESAN y MMAyA, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida en cada entrega de producto en formato editable. Dicha información puede consistir en fotografías, videos, informes, recomendaciones, documentos y demás datos compilados por el/la Consultor/a.

El equipo no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados a partir del presente servicio. Tales derechos pasarán a ser propiedad del MMAyA y CONDESAN.

## 10. CONDICIONES ESPECIALES

El contrato es a todo costo, incluido los gastos de movilización, materiales y equipos, así como los costos de seguros contra accidentes y otros que puedan existir. CONDESAN no adquiere responsabilidad alguna por los contratos a terceros que realice el equipo consultor, siendo de responsabilidad única, el cumplimiento de los productos acordados en este contrato.

## 11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El o la consultora es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un año contado, a partir de la conformidad otorgada al producto final.

## 12. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En el Proyecto AICCA ofrecemos igualdad de oportunidades a todas las personas calificadas, independientemente, de su origen étnico o socioeconómico, género, discapacidad funcional, religión, orientación sexual o edad. Creemos que un entorno de trabajo diverso e inclusivo nos hace un equipo más relevante, competitivo y resiliente.

## 13. SUPERVISIÓN

Punto Focal Nacional del Proyecto AICCA – MMAyA o los profesionales que designe.  
Líder Técnico Nacional – Proyecto AICCA.

## 14. INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

### 14.1 Presentación de la Hoja de Vida del/la consultor/a

El/la proveedor/a interesado/a deberá remitir los Formularios 1 y 2<sup>1</sup> debidamente llenados, sin enmendaduras, foliados y firmados, caso contrario será considerada como NO APTA.

El contenido mínimo es detallado a continuación:

- a) **Expresión de interés.** El/la proveedor/a deberá presentar el formulario 1 “Expresión de Interés”, que incluye la suscripción expresando su interés en asumir el servicio y comprometiéndose a cumplir las pautas señaladas en los términos de referencia.
- b) **Requerimientos generales.** El/la proveedor/a deberá presentar el Formulario 2 “Hoja de Vida”, el cual donde se sustenta y acredita el cumplimiento del Perfil de Puesto. En caso de no presentar este formato será considerado NO APTO.
- c) **Propuesta económica.** El/la proveedor/a deberá presentar una propuesta económica para realizar el servicio encomendado según los términos de referencia.
- d) **Documentación académica:** Acreditar mediante fotocopia simple los diplomas, constancias de estudios realizados.
- e) **Documentación laboral:** Acreditar mediante fotocopia simple los certificados de trabajo y/o

<sup>1</sup> Los Formatos 1 y 2 tienen la finalidad que los consultores remitan su información básica necesaria que permita la confirmación de las calificaciones claves requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

constancias laborales, la Resolución Ministerial o similar por designación, la cual deberá indicar el inicio, así como el cese del mismo.

- f) **Requerimientos específicos.** El/la proveedor/a deberá presentar un **Portafolio fotográfico digital de su autoría** (Formulario 3), el cual permitirá conocer el nivel técnico cómo se atenderán los Términos de Referencia. Se evaluará la calidad y honestidad de

#### 14.2. Consultas

- Se recibirán consultas hasta las 18:00 hrs del jueves 21 de abril de 2022 al correo electrónico: [convocatorias\\_aicca\\_bolivia@aiccacondesan.org](mailto:convocatorias_aicca_bolivia@aiccacondesan.org)
- Las respuestas se enviarán directamente a los interesados.

#### 15.3 Recepción de las propuestas técnicas

- La presentación de la Hoja de Vida del/la consultor/a debe ser remitida utilizando los Formatos 1 y 2 hasta las 13:00 del 22 de abril de 2022 al correo electrónico de [convocatorias\\_aicca\\_bolivia@aiccacondesan.org](mailto:convocatorias_aicca_bolivia@aiccacondesan.org) indicando el asunto servicio de “Elaboración de un registro fotográfico y de video en el marco del Proyecto AICCA Bolivia”

#### 15.4 Evaluación de las propuestas

- La evaluación de propuestas aplicará el método de selección y adjudicación. Para la selección de la mejor oferta, se usará el método de puntuación combinada, de un total de 100 puntos, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 3: Evaluación de Propuesta		
Etapas	Descripción	Peso
Perfil profesional del El/la proveedor/a	Se evaluarán los requerimientos generales y específicos solicitados en el TDR (Formulario 1)	30 puntos
Evaluación portafolio fotográfico digital de su autoría	Para aquellas propuestas que cumplan con los requisitos solicitados, la entidad convocante aplicará los criterios de evaluación.	40 puntos
Evaluación de la propuesta económica	Se evaluará la propuesta en función del criterio costo/calidad.	30 puntos

## ANEXO 1

### Características temáticas fotos y videos – Ámbito de trabajo de AICCA

De acuerdo al contexto presentado, el Proyecto busca promover la adaptación a los impactos del cambio climático en los recursos hídricos de manera integral, relacionando las problemáticas que afectan la gestión de cuencas. Para ello, a partir del registro fotográfico y de video (durante los meses de contratación y dependiendo del tipo de actividad o evento que se acompañe), se debe visibilizar:

- La importancia de implementar medidas de adaptación al cambio climático: implementación de una obra piloto de adaptación a través de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en el Parque Cretácico de Sacaba, campañas de forestación y monitoreo de árboles, eventos de capacitación ambiental con técnicos, OTBs, jóvenes, mujeres y niños, campañas de limpieza y gestión adecuada de residuos sólidos, implementación de sistemas agroforestales, etc.
- La importancia de los Sistemas Drenaje Convencionales y Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenibles (SUDS) en la gestión del agua de lluvia.
- La importancia de la conservación y gestión de los recursos hídricos para garantizar la disponibilidad de agua para consumo humano.
- La importancia de la gestión adecuada de residuos sólidos para evitar la contaminación de fuentes de agua.
- La importancia de la planificación territorial para mejorar la política de gestión de riesgos de inundaciones y deslizamientos.

Adicionalmente a las actividades en las que se acompañe al Proyecto, como contexto, se puede tener fotos y videos que reflejen:

- Cambio climático: Reflejar precipitación pluvial intensa y calor exacerbado en zonas clave de Cochabamba.
- Gestión de riesgos: Fotografiar zonas cochabambinas vulnerables a inundaciones (cerca del río) y deslizamientos (construcciones en terrenos peligrosos); además de transmitir el acelerado crecimiento poblacional e inadecuada planificación territorial (casas en la punta de los cerros).
- Gestión Integral de Residuos Sólidos: Tomar fotos de fuentes de agua contaminadas, de lugares que tengan residuos sólidos (en general) y escombros (de manera específica) cerca de ríos o torrenteras y, por otra parte, reflejar la gestión adecuada de los mismos (separación de residuos, transporte, recolección, etc.).
- Drenaje pluvial natural y urbano: Fotografiar drenajes convencionales, alcantarillados, canalizaciones urbanas y de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).
- Lugares paisajísticos de Cochabamba, naturaleza, ríos y gente cochabambina.



**ANEXO 2 - FORMULARIO 1**
**“ELABORACIÓN DE UN REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE VIDEO DE LAS ACTIVIDADES Y  
 EVENTOS DEL PROYECTO AICCA BOLIVIA”**
**EXPRESIÓN DE INTERÉS**

A través del presente expreso el interés de participar en la presente consultoría:

<b>Especialista</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Firma de compromiso de participación</b>
Profesional con estudios en fotografía que avale conocimientos de producción fotográfica y audiovisual (video) o carreras afines a la presente convocatoria.			

Declaro que he leído y revisado el TdR propuesto para a presente consultoría y que he entendido perfectamente los alcances a ofertar.

Atentamente,

---

Firma del profesional

Teléfono:

Correo electrónico

**ANEXO 3 - FORMULARIO 2**
**FORMATO DE HOJA DE VIDA**

<b>CONSULTOR</b>
------------------

DATOS PERSONALES			
Nombre:		Documento de identidad	
		Número de folio:	

EDUCACIÓN			
Título o Grado	Centro de Estudios	Curso/Estudios	Número de folio
Profesional con estudios en fotografía que avale conocimientos de producción fotográfica y audiovisual (video) o carreras afines a la presente convocatoria			
Sólidos conocimientos en programas de edición fotográfica.			

EXPERIENCIA GENERAL				
Experiencia General: Deberá acreditar experiencia de 5 años en fotografía profesional que incluya trabajo fotográfico en campo, fotografía de naturaleza, comunidades, temas productivos, retrato y otras especialidades vinculadas a proyectos de desarrollo sostenible.				
Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado y funciones principales	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Número de folio

\* Incorporar más líneas de ser necesario

**ANEXO 4 - FORMULARIO 3**
**PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO DIGITAL DE SU AUTORÍA**

El/la consultor/a deberá presentar 03 fotografías por página, donde se muestre su desempeño.

**ANEXO 4 – PROPUESTA ECONÓMICA**
**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Lugar, fecha

A: [Nombre y dirección del Contratante]

Señoras / Señores:

El abajo firmante ofrece proveer los servicios de consultoría **“ELABORACIÓN DE UN REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE VIDEO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROYECTO AICCA BOLIVIA”**, en conformidad con el pedido de propuestas de fecha 8 de abril de 2022. La propuesta económica que se adjunta es por la suma de:

Nombre y dirección del Proveedor	Monto en Dólares Americanos (Literal y numeral)

Sin otro particular

Atentamente,

Nombre y cargo del signatario: \_\_\_\_\_

Nombre de la firma: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_